CONTRATO N° 336/2022

Entre LA GOBERNACION DEL GUAIRA, domiciliada en GENERAL DIAZ Y SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTACRUZ DE LA CIUDAD DE VILLARRICA, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. Pablo Adriano Vera Insauralde, con Cédula de Identidad N° 1.112.995, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma de Marcial Larramendia Peralta, con Cedula de Identidad N° 432552,domiciliado en Mariscal JOSE FELIZ ESTIGARRIBIA-ITAPE, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE **"URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL GUAIRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2022 "URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL GUAIRA" ID: 417.886

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NINGUNO**

LARRAMENDIA Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA
Villarrica - Paraguay

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 417886

Otras consideraciones presupuestarias***: NO APLICA.***

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2022 "URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL GUAIRA" ID: 417.886, convocado por la Unidad Operativa De Contrataciones De La Gobernación De Guaira. La adjudicación fue realizada según acto administrativo RESOLUCION I.G N° 301/2022

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*PRECIO UNITARIO*	*Precio total*

Sup. A Trabajar: 2.100 m2 **Dirección:** Colonia 20 de Junio

Municipio: Borja **Coordenadas:** 25°37'36.5"S 56°07'27.3"W

TRABAJOS A REALIZAR						
1	72131701-001	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO - 2,100 m2				
1.1		Cartel de obra.	uni	1.00	2,300,000	2,300,000
1.2		Replanteo	m2	2,100.00	7,000	14,700,000
1.3		Relleno y compatación de suelo sobre rasante.	m3	200.00	31,000	6,200,000
1.4		Cordón de piedra losa.	ml	600.00	15,000	9,000,000
1.5		Colchón de arena gorda en base.	m3	200.00	75,000	15,000,000
1.6		Empedrado con piedra arenisca.	m2	2,100.00	32,000	67,200,000
1.7		Compactación de empedrado.	m2	2,100.00	4,500	9,450,000
1.8		Enripiado de piedra triturada 6ta.	m2	2,100.00	7,000	14,700,000
1.9		Relleno de ranura de cordones.	ml	600.00	10,000	6,000,000
1.10		Relleno y compactación de soporte de cordón.	ml	600.00	10,000	6,000,000
1.11		Limpieza final de zona de obras.	gl	1.00	1,500,000	1,500,000

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRÁ
Villarrica - Paraguay

Gobernación de Guairá

		PRECIO TOTAL			**152,050,000**

Sup. A Trabajar: 2.100 m2 **Dirección:** Compañía San José Mcocaya

Municipio: Eugenio A. Garay **Coordenadas:** 25°59'27.2"S 56°10'34.4"W

TRABAJOS A REALIZAR

2	**72131701-001**	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO - 2.100 m2**				
2.1		Cartel de obra.	uni	1.00	2,300,000	2,300,000
2.2		Replanteo	m2	2,100.00	7,000	14,700,000
2.3		Relleno y compatación de suelo sobre rasante.	m3	180.00	31,000	5,580,000
2.4		Cordón de piedra losa.	ml	600.00	15,000	9,000,000
2.5		Colchón de arena gorda en base.	m3	180.00	75,000	13,500,000
2.6		Empedrado con piedra negra.	m2	2,100.00	32,000	67,200,000
2.7		Compactación de empedrado.	m2	2,100.00	4,500	9,450,000
2.8		Enripiado de piedra triturada 6ta.	m2	2,100.00	7,000	14,700,000
2.9		Relleno de ranura de cordones.	ml	600.00	10,000	6,000,000
2.10		Relleno y compactación de soporte de cordón.	ml	600.00	10,000	6,000,000
2.11		Limpieza final de zona de obras.	gl	1.00	1,500,000	1,500,000
		PRECIO TOTAL				**149,930,000**

Sup. A Trabajar: **1,870 m2**

Municipio: Felíx Peréz Cardozo **Coordenadas:** 25°44'26.2"S 56°30'54.2"W

Coordenadas: 25°45'02.3"S 56°30'44.1"W

TRABAJOS A REALIZAR

3.1	**72131701-001**	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRAMO 01 - BARRIO ESTACIÓN 1.610 M2**				
3.1.1		Cartel de obra.	uni	1.00	2,300,000	2,300,000
3.1.2		Replanteo	m2	1,610.00	7,000	11,270,000
3.1.3		Relleno y compatación de suelo sobre rasante.	m3	90.00	31,000	2,790,000
3.1.4		Cordón de piedra losa.	ml	700.00	15,000	10,500,000
3.1.5		Colchón de arena gorda en base.	m3	90.00	75,000	6,750,000
3.1.6		Empedrado con piedra arenisca.	m2	1,610.00	32,000	51,520,000
3.1.7		Compactación de empedrado.	m2	1,610.00	4,500	7,245,000
3.1.8		Enripiado de piedra triturada 6ta.	m2	1,610.00	7,000	11,270,000
3.1.9		Relleno de ranura de cordones.	ml	700.00	10,000	7,000,000
3.1.10		Relleno y compactación de soporte de cordón.	ml	700.00	10,000	7,000,000
3.1.11		Limpieza final de zona de obras.	gl	1.00	1,500,000	1,500,000
		PRECIO TOTAL				**119,145,000**

LARRAMENDIA Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRÁ
Villarrica - Paraguay

TRABAJOS A REALIZAR						
3.2	72131701-001	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRAMO 02 - BARRIO SAN PEDRO 260 m2				
3.2.1		Cartel de obra.	uni	1.00	2,300,000	2,300,000
3.2.2		Replanteo	m2	260.00	7,000	1,820,000
3.2.3		Relleno y compatación de suelo sobre rasante.	m3	6.00	31,000	186,000
3.2.4		Cordón de piedra losa.	ml	120.00	15,000	1,800,000
3.2.5		Colchón de arena gorda en base.	m3	6.00	75,000	450,000
3.2.6		Empedrado con piedra arenisca.	m2	260.00	32,000	8,320,000
3.2.7		Compactación de empedrado.	m2	260.00	4,500	1,170,000
3.2.8		Enripiado de piedra triturada 6ta.	m2	260.00	7,000	1,820,000
3.2.9		Relleno de ranura de cordones.	ml	120.00	10,000	1,200,000
3.2.10		Relleno y compactación de soporte de cordón.	ml	120.00	10,000	1,200,000
3.2.11		Limpieza final de zona de obras.	gl	1.00	939,000	939,000
		PRECIO TOTAL				**21,205,000**

Sup. A Trabajar: 2.100 m2 **Dirección:** Compañía Jorge Naville

Municipio: Mbocayaty **Coordenadas:** 25°42'60.0"S 56°20'03.5"W

TRABAJOS A REALIZAR						
4	72131701-001	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO 2.100 m2				
4.1		Cartel de obra.	uni	1.00	2,300,000	2,300,000
4.2		Replanteo	m2	2,100.00	7,000	14,700,000
4.3		Relleno y compatación de suelo sobre rasante.	m3	150.00	31,000	4,650,000
4.4		Cordón de piedra losa.	ml	700.00	15,000	10,500,000
4.5		Colchón de arena gorda en base.	m3	150.00	75,000	11,250,000
4.6		Empedrado con piedra arenisca.	m2	2,100.00	32,000	67,200,000
4.7		Compactación de empedrado.	m2	2,100.00	4,500	9,450,000
4.8		Enripiado de piedra triturada 6ta.	m2	2,100.00	7,000	14,700,000
4.9		Relleno de ranura de cordones.	ml	700.00	10,000	7,000,000
4.10		Relleno y compactación de soporte de cordón.	ml	700.00	10,000	7,000,000
4.11		Limpieza final de zona de obras.	gl	1.00	1,500,000	1,500,000
		PRECIO TOTAL				**150,250,000**

Sup. A Trabajar: 2.100 m2 **Dirección:** Compañía Cerro Cora

Municipio: Ñumi **Coordenadas:** 25°55'52.0"S 56°17'54.7"W

TRABAJOS A REALIZAR			
5	72131701-001	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO 2.100 m2	

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
Villarrica - Paraguay

5.1		Cartel de obra.	uni	1.00	2,300,000	2,300,000
5.2		Replanteo	m2	2,100.00	7,000	14,700,000
5.3		Relleno y compatación de suelo sobre rasante.	m3	150.00	31,000	4,650,000
5.4		Cordón de piedra losa.	ml	700.00	15,000	10,500,000
5.5		Colchón de arena gorda en base.	m3	150.00	75,000	11,250,000
5.6		Empedrado con piedra arenisca.	m2	2,100.00	32,000	67,200,000
5.7		Compactación de empedrado.	m2	2,100.00	4,500	9,450,000
5.8		Enripiado de piedra triturada 6ta.	m2	2,100.00	7,000	14,700,000
5.9		Relleno de ranura de cordones.	ml	700.00	10,000	7,000,000
5.10		Relleno y compactación de soporte de cordón.	ml	700.00	10,000	7,000,000
5.11		Limpieza final de zona de obras.	gl	1.00	1,500,000	1,500,000
		PRECIO TOTAL				**150,250,000**

Sup. A Trabajar: 4.200 m2 **Dirección:** Compañía SAN FRANCISCO

Municipio: Paso Yobai **Coordenadas:** 25°43'37.8"S 55°55'51.9"W

TRABAJOS A REALIZAR

6	72131701-001	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO - 4.200 M2				
6.1		Cartel de obra.	uni	1.00	2,300,000	2,300,000
6.2		Replanteo	m2	4,200.00	7,000	29,400,000
6.3		Relleno y compatación de suelo sobre rasante.	m3	420.00	31,000	13,020,000
6.4		Cordón de piedra losa.	ml	1,200.00	15,000	18,000,000
6.5		Colchón de arena gorda en base.	m3	420.00	75,000	31,500,000
6.6		Empedrado con piedra arenisca.	m2	4,200.00	32,000	134,400,000
6.7		Compactación de empedrado.	m2	4,200.00	4,500	18,900,000
6.8		Enripiado de piedra triturada 6ta.	m2	4,200.00	7,000	29,400,000
6.9		Relleno de ranura de cordones.	ml	1,200.00	10,000	12,000,000
6.10		Relleno y compactación de soporte de cordón.	ml	1,200.00	10,000	12,000,000
6.11		Limpieza final de zona de obras.	gl	1.00	2,000,000	2,000,000
		PRECIO TOTAL				**302,920,000**

Sup. A Trabajar: 2.100 m2 **Dirección:** Compañía Caroveni

Municipio: Villarrica **Coordenadas:** 25°46'31.2"S 56°28'48.8"W

TRABAJOS A REALIZAR

7	72131701-001	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO 2.100 m2				
7.1		Cartel de obra.	uni	1.00	2,300,000	2,300,000
7.2		Replanteo	m2	2,100.00	7,000	14,700,000

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
Villarrica - Paraguay

7.3		Relleno y compatación de suelo sobre rasante.	m3	150.00	31,000	4,650,000
7.4		Cordón de piedra losa.	ml	700.00	15,000	10,500,000
7.5		Colchón de arena gorda en base.	m3	150.00	75,000	11,250,000
7.6		Empedrado con piedra arenisca.	m2	2,100.00	32,000	67,200,000
7.7		Compactación de empedrado.	m2	2,100.00	4,500	9,450,000
7.8		Enripiado de piedra triturada 6ta.	m2	2,100.00	7,000	14,700,000
7.9		Relleno de ranura de cordones.	ml	700.00	10,000	7,000,000
7.10		Relleno y compactación de soporte de cordón.	ml	700.00	10,000	7,000,000
7.11		Limpieza final de zona de obras.	gl	1.00	1,500,000	1,500,000
		PRECIO TOTAL				**150,250,000**
		TOTAL GENERAL				**1,196,000,000**

TOTAL GENERAL: Gs, Un mil ciento noventa y seis millones.-

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: desde el Acta de Inicio de Obra hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. 60 Días (Sesenta días)

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Obras y la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRÁ – Villarrica - Paraguay

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION "URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL GUAIRA" I

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. **NO APLICA.**

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

LARRAMENDIA Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA
Villarrica - Paraguay

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villarrica República del Paraguay al día *25* del mes de Agosto y año *2022*.

.....

MARCIAL LARRAMENDIA PERALTA
PROVEEDOR

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

.....

Abg. PABLO ADRIANO VERA INSAURALDE
INTERVENTOR GOBERNACION GUAIRA